



ACTA DEFINITIVA Y DE LA ENTREVISTA PERSONAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE INTEGRADOR/A SOCIAL, PERTENECIENTES A LA ESTRATEGIA REGIONAL ANDALUZA PARA LA COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL (ERACIS), EN EL AYUNTAMIENTO DE VÍCAR (ALMERÍA).

En VÍcar, a veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro, siendo las 13:00 horas del día en curso, en virtud a lo previsto en las bases para la para la contratación de personal laboral temporal, en la categoría profesional de **INTEGRADOR/A SOCIAL**, con motivo de la subvención concedida, para el desarrollo y ejecución de estrategias locales que promuevan la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas en el marco de la estrategia regional andaluza para la cohesión e inclusión social (ERACIS) en el Ayuntamiento de VÍcar, se reúnen bajo la Presidencia, previa convocatoria efectuada a todos los miembros integrantes del Tribunal, que se constituye para la realización de la entrevista personal del proceso selectivo anteriormente citado, las personas que a continuación se mencionan:

PRESIDENTA:

Doña Esther Moreno Romero, Jefa del Servicio de Administración General.

VOCALES:

Doña Isabel Moya Martínez, Técnica de Grado Medio de Administración General.

Doña Mónica López Martín, Técnica de Grado Medio de Administración General.

Doña Virtudes López Blanco, Administrativa.

SECRETARIO:

Don Jesús Navarro Navarro, Secretario Accidental de la Corporación.

Detectado error de transcripción en la cláusula primera del acta de constitución del tribunal y de la prueba de conocimientos del proceso selectivo para la contratación temporal de integradores sociales, pertenecientes a la estrategia regional andaluza para la cohesión e inclusión social (ERACIS) en el Ayuntamiento de VÍcar, de 17 de mayo de 2024, en la que D^a. Ana Isabel Orta Torres con DNI ***3186** aparece como no presentada, tras las correspondientes comprobaciones realizadas por el tribunal, donde dicha participante si consta presentada, se procede a subsanar el error de transcripción incluyéndola como presentada:

Donde dice:

NIF	NOMBRE	PRESENTADO/A- NO PRESENTADO/A
***3186**	ANA ISABEL ORTA TORRES	NO PRESENTADA

Debe decir:

NIF	NOMBRE	PRESENTADO/A- NO PRESENTADO/A
***3186**	ANA ISABEL ORTA TORRES	PRESENTADA

PRIMERO.- El Tribunal de selección realiza la entrevista personal según lo estipulado en el punto 7.2 de las bases de la convocatoria, cuya finalidad es la comprobación de la adecuación del perfil profesional de los aspirantes a los requisitos del puesto y cuya puntuación máxima será de 4 puntos.





SEGUNDO.- Concluida la realización de las entrevistas para la categoría profesional de Integrador/a Social del Programa ERACIS, las puntuaciones obtenidas por los aspirantes son las que a continuación se detallan:

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
***3186**	ANA ISABEL ORTA TORRES	2,80
***3738**	GLORIA ARACELI CAZORLA FERNANDEZ	2,00
***4935**	MARIA DEL MAR JURADO HERNANDEZ	1,60
***0396**	MIGUEL ANGEL PEREZ FLORES	0,80

TERCERO.- El resultado de la puntuación final, que corresponde a la suma de las puntuaciones obtenidas en la prueba de conocimientos y entrevista personal, es el siguiente:

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL
***3186**	ANA ISABEL ORTA TORRES	4,2	2,80	7,00
***3738**	GLORIA ARACELI CAZORLA FERNANDEZ	4,8	2,00	6,80
***4935**	MARIA DEL MAR JURADO HERNANDEZ	3,1	1,60	4,70
***0396**	MIGUEL ANGEL PEREZ FLORES	5,7	0,80	6,50

CUARTO.- De conformidad a lo establecido en el punto 9 de las bases, este Tribunal declara que, los aspirantes seleccionados serán aquellos que hayan obtenido la mayor puntuación, quedando el resto de los participantes que hayan superado el proceso selectivo, constituidos en bolsa de empleo para futuras contrataciones de la Estrategia ERACIS, si fuera necesario. Así pues, la relación de aspirantes por orden de prelación, en función de la calificación obtenida en la prueba de conocimientos y entrevista personal, es la que a continuación se relaciona:

Nº DE ORDEN	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL
1	***3186**	ANA ISABEL ORTA TORRES	7,00
2	***3738**	GLORIA ARACELI CAZORLA FERNANDEZ	6,80
3	***0396**	MIGUEL ANGEL PEREZ FLORES	6,50
4	***4935**	MARIA DEL MAR JURADO HERNANDEZ	4,70

QUINTO.- El Tribunal Calificador eleva a la Alcaldía-Presidencia, propuesta de contratación temporal de la aspirante **D^a. ANA ISABEL ORTA TORRES**, con DNI *****3186****, en la categoría profesional de **INTEGRADOR/A SOCIAL**, perteneciente a la estrategia regional andaluza para la cohesión e inclusión social (ERACIS) en el Ayuntamiento de VÍcar, y de constitución de bolsa de empleo para futuras contrataciones de la Estrategia ERACIS, si fuera necesario, con el resto de participantes seleccionados en función del orden de prelación obtenido.

SEXTO.- El Tribunal acuerda se publique la presente acta en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento (<https://vicar.sedelectronica.es/board>) y se dé traslado de la misma al interesado y al Área de Personal y RRHH para su conocimiento y efectos.

En prueba de conformidad, por unanimidad, firman la presente acta todos los miembros asistentes del tribunal, de lo que doy fe.

